

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONSUMIBLES E INSUMOS DE LIMPIEZA 2025.**

I. OBJETIVO

Adquirir consumibles e insumos de limpieza para las instalaciones del Ente Operador Regional (EOR), con el fin de garantizar el abastecimiento oportuno de productos utilizados en el mantenimiento y aseo de las áreas comunes, oficinas y servicios sanitarios, contribuyendo a mantener condiciones adecuadas de higiene y salubridad en la institución.

II. ALCANCE

El proveedor o proveedores adjudicados deberán suministrar los consumibles e insumos de limpieza detallados en el presente documento, cumpliendo con las especificaciones técnicas, presentaciones, cantidades y observaciones indicadas en el cuadro anexo.

El EOR se reserva el derecho de adjudicar la compra total o parcial a uno o varios proveedores, según la conveniencia técnica, económica o de disponibilidad de los productos ofertados.

El suministro será único (una sola entrega), en las bodegas del EOR ubicadas en San Benito, San Salvador, en horario hábil y previa coordinación con el responsable designado.

III. PRODUCTOS

A continuación, se detalla el listado de productos a adquirir, junto con sus respectivas cantidades y observaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	COMENTARIO
1	AZUCAR 2.5 KG	59	
2	AZUCAR ESPLENDA CAJA 1000	7	
3	CREMORA 23 ONZ	138	
4	TÈ DE MANZANA CON CANELA 25 U	2	
5	TE DE MANZANILLA CAJA DE 100	84	
6	TÈ DE MENTA CAJA 25 U	15	
7	TÉ VERDE 25 U	24	
8	CUCHARAS PAQUETE DE 25 UNI	18	



ENTE OPERADOR REGIONAL
DEL MERCADO ELÉCTRICO DE AMÉRICA CENTRAL

9	PAQUETE DE BOLSA ROLLO 18X19 50 UNI	2	
10	PAQUETE DE PLATO #6 25U	10	
11	PAQUETE DE PLATO #7 25 U	1	
12	PAQUETE DE PLATO #9 25 U	3	
13	PAQUETE DE VASO #8 25 UNI	14	
14	PAQUETE SERVILLETAS DE 6 UNI	2	
15	TENEDORES PAQUETE DE 25 UNI	47	
16	AJAX POLVO 600 G	17	
17	PAPEL HIGIENICO ROLLOS DE 250M	218	DOBLE HOJA TECNOLOGIA SMELL CLEAN (CONTROL DE OLORES EN EL BAÑO) IDEAL PARA AREAS CON ALTO TRAFICO DE PERSONAS PAQUETE DE 6 ROLLOS DE 250 MT CADA UNO
18	PAPEL TOALLA ROLLOS DE 177 METROS	344	HOJA SENCILLA CON TECNOLOGÍA AIRFLEX QUE GARANTIZA MAYOR ABSORCIÓN Y RENDIMIENTO QUE TOALLAS CONVENCIONALES POSEE CÁMARAS DE AIRE QUE ATRAPAN MÁS RÁPIDO EL LÍQUIDO PARA UN MEJOR SECADO IDEAL PARA AREAS CON ALTO TRÁFICO DE PERSONAS APTO PARA DISPENSADOR KIMBERLY CLARK 30217685 CAJA DE 6 ROLLOS DE 177 METROS CADA UNO
19	CLENEX CAJA 56 PAÑUELOS	8	
20	TARRO LAVAPLATOS AXION LIMÓN PASTA - 1KG	32	
21	ESCOBA SÚPER FLORENCIA IBERPLASTIC UNIDAD	12	
22	GALON DE ALCOHOL 70°	12	
23	GALON DE DESCINFECTANTE	30	
24	GALON DE LEJIA MAGIA BLANCA	41	
25	GLADE AUTOMATICOS 270ML	1	
26	LAVAPLATOS AXION BARRA LIMÓN PASTA - 250 G	48	
27	BOLSA DE JABON DERMO LIQUIDO AUTOMATICO SCOTT	2	



28	LAYSOL BOTE DE TOALLAS 80 UNIDADES 17.7 ONZ	12	
29	MR. MUSCULOS COCINA 500 ML	1	
30	MR. MUSCULOS LIMPIA VIDRIO 500 ML	1	
31	PALOS DE ESCOBA	2	
32	TOALLA DE MANO TRENDS ALOE HILASAL	7	TOALLAS PARA REFRIGERADORA
33	TRAPEADORES TOALLA	62	TRAPEADORES DE TOALLA RESISTENTES
34	LIMPIADOR DE BAÑO MERCIL L-07	12	
35	ESPONJA LAVAPLATOS DE 2 UNIDADES	17	
36	LIJA DE AGUA 400	14	
37	TE HELADO BOLSA 2 KG	3	
38	DETERGENTE RINSO DE 1.5 KG	50	
39	KLENEX CAJAS DE 100 PAÑUELOS	10	
40	DESODORANTE PARA ALFOMBRA GARDENIA 14 OZ CARPET FRESH	15	
41	LAYSOL SPRAID 562 ML 19 ONZ	6	
42	TE VERDE 20 UNIDADES	4	
43	TOALLAS DE MICROFIBRA MULTIUSOS 16X16" 24 PACK	5	
44	BASURERO DE PEDAL CON TAPA COLOR NEGRO 25 L	14	COLOR NEGRO DE 21 LTS BASURERO DE PEDAL CAPACIDAD 25 L, MATERIAL PLÁSTICO, ACABADO EN TONO NEGRO MEDIDAS 39 X 29 X 47 CM, TAPA ABATIBLE Y DE ACCIÓN POR PEDAL
45	MOPA PARA PISO 100 CM ALGODON CON PALO DE ALUMINIO 1.20 M	10	
46	DISPENSADOR PARA PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL PLASTICO BLANCO/NEGRO	20	DIMENSIONES DEL PRODUCTO: 18.2 X31X33 CM APTO PARA CUALQUIER REFERENCIA DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL KIMBERLY CLARK IDEAL PARA ESPACIOS CON ALTO TRÁFICO

IV. REQUISITOS TÉCNICOS

1. Los productos deberán entregarse nuevos, sin uso y en su empaque original de fábrica.



2. En la oferta económica se deberá indicar para cada producto:
 - 2.1. Marca
 - 2.2. Presentación comercial (por ejemplo: caja de 100 unidades, botella de 1 litro, etc.)
 - 2.3. Imagen de referencia (si es posible).
3. El EOR podrá solicitar al oferente, según lo considere necesario:
 - 3.1. Ficha técnica,
 - 3.2. Muestra física, o
 - 3.3. Demostración práctica de los artículos ofertados, para verificar cumplimiento de las especificaciones.
4. El oferente deberá garantizar que los productos cumplan con estándares de calidad y durabilidad adecuados para su uso institucional.
5. El transporte y entrega de los bienes será por cuenta del proveedor, en las instalaciones del EOR.

V. PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA

Plazo máximo de entrega: El proveedor deberá entregar los productos en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la orden de compra.

Lugar de entrega: Oficinas del EOR sede San Benito (Av. Las Magnolias, N° 128, Colonia San Benito).

Condiciones de entrega: Entrega completa de los productos conforme a orden de compra.

VI. FORMA DE PAGO

El EOR efectuará el pago conforme a los términos aquí estipulados. Dado que el EOR es una entidad exenta de IVA, el proveedor será responsable de los impuestos correspondientes según la normativa aplicable.

Datos para facturación:

- **Nombre:** Ente Operador Regional
- **NIT:** 0614-080698-101-7
- **Tipo de factura:** Consumidor final exenta

El pago se realizará mediante **transferencia bancaria** o tarjeta de crédito (en casos debidamente justificados), contra la recepción satisfactoria del servicio contratado y posterior a la entrega y aceptación de la factura a crédito 30 días.



VII. MODELO DE CONTRATO

La contratación del proveedor seleccionado se formalizará mediante la emisión de una Orden de Compra por parte del Ente Operador Regional (EOR), la cual constituirá el instrumento contractual vinculante entre las partes.

La Orden de Compra será notificada al proveedor seleccionado, quien deberá aceptar formalmente la misma dentro del plazo indicado para que adquiera validez. La aceptación oportuna de la Orden de Compra implica la obligación de cumplir con los términos, condiciones y especificaciones establecidos en los presentes términos de referencia.

En caso de que el proveedor no manifieste su aceptación en el plazo estipulado, el EOR podrá adjudicar la contratación a otro oferente, sin que ello genere derecho a reclamaciones o compensaciones por parte del proveedor inicial.

VIII. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

El EOR se reserva el derecho de **no proceder con la contratación** en los siguientes casos:

1. **Imposibilidad de obtener condiciones favorables:** Cuando la oferta presentada no resulte conveniente en términos de calidad, precio o condiciones contractuales.
2. **Incumplimiento de requisitos mínimos:** Si la propuesta recibida no cumple con las condiciones técnicas, legales o administrativas establecidas en los presentes Términos de Referencia.
3. **Limitaciones presupuestarias:** Si el valor ofertado excede de manera significativa el presupuesto disponible para esta contratación.

En cualquiera de estos casos, el EOR no asumirá responsabilidad alguna por los costos, gastos o inversiones incurridos por el oferente en la preparación de su propuesta, y dichos montos no serán reembolsables. La decisión del EOR será considerada final e inapelable.

IX. OTRA INFORMACIÓN VITAL PARA EL PROCESO

A) TIPO DE OFERENTE Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La contratación está para **personas jurídicas** que cumplan con los requisitos detallados a continuación:



Persona Jurídica:

- Indicar claramente la razón social y número de registro de la persona jurídica a quien debe emitirse el pago por el servicio.

Nota Importante:

La información relativa al nombre o razón social para el pago del servicio deberá consignarse expresamente en la oferta económica presentada, con el fin de garantizar la correcta emisión del pago correspondiente.

FIN TDR

V.B. COMPRAS

V.B. CAP

